

CERTIFICADO N° 43

La Secretaria Municipal y del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Penco, que suscribe, CERTIFICA:

Que; en la Sesión Ordinaria N° 12/2009, celebrada el día miércoles quince de Abril del año 2009, presidida por el Alcalde de la Comuna, **Señor GUILLERMO CACERES COLLAO**, con la asistencia de los Señores Concejales, **RODRIGO VERA RIQUELME, HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, RAMÓN FUENTEALBA HERNÁNDEZ, VÍCTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO, REINALDO FLORES ASTUDILLO y LUIS ALARCÓN PARRA**; se tomó el siguiente Acuerdo:

***ACUERDO:** El Concejo, por mayoría de sus integrantes con la abstención del Concejal señor Víctor Hugo Figueroa Rebolledo, aprueba la incorporación del Municipio a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.*

Se extiende el presente certificado para ser entregado a la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio.

En Penco, a 29 días del mes de octubre de 2009.-



IRMA SAAVEDRA SEPÚLVEDA
Secretaria Municipal